



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chimbote, 21 de diciembre de 2023

OFICIO N° 364-2023-GM/MPS

Señor

EMPRESA NACIONAL DE EDIFICACIONES EN LIQUIDACION -ENACE
Av. Paseo de la Republica 3121-San Isidro -Lima

Asunto : Notificación de asunción de titularidad a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a favor de la Municipalidad Provincial del Santa de área destinada a Otros Usos -Aportes Reglamentarios.

Referencia : Expediente N°44761-2023-MPS.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto, a fin de comunicarle que la Municipalidad Provincial del Santa, entidad identificada con RUC 20163065330, con dirección fiscal en el Jr. Enrique Palacios 343, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash, a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano, en cumplimiento a sus funciones y de conformidad con el Cap.V : Procedimiento Especial de Saneamiento Físico Legal del Reglamento de la Ley 29151 aprobado con D.S N° 008-2021-VIVIENDA, viene realizando las acciones necesarias para la Asunción de titularidad a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a favor de la Municipalidad Provincial del Santa, del predio identificado como Lote 1 Mz.T3 por encontrarse calificado como Área de Aporte Reglamentario -Servicios Generales y Comunales destinado a OTROS USOS, de la Urbanización Popular de Interés Social -Upis Urbanización el Trapecio II etapa, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa Departamento de Ancash,.

En ese sentido, de conformidad con el artículo 251° y 254° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema de Bienes Estatales, aprobado por D. S. N° 008-2021-Vivienda; se cumple con notificar a su despacho sobre las acciones de saneamiento a realizarse del mencionado predio, las cuales son las siguientes:

PREDIO/UBICACION	PARTIDA REGISTRAL	USO	AREA (m ²)	ACTOS DE SANEAMIENTO	TITULAR REGISTRAL
Lote 1 Mz. T3 Upis Urbanización el Trapecio II etapa, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa	P09042425	OTROS USOS Servicios Comunales	680.00 M ²	Asunción de titularidad favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a favor de la Municipalidad Provincial del Santa.	Empresa Nacional de Edificaciones -ENACE

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Arq. Giuliana Ayala Zavaleta
GERENTE
CAP. N° 4925

Arq. Giuliana Rocío Ayala Zavaleta
GERENTE DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Adjunto: Memoria Descriptiva
Certificado Literal de Dominio.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chimbote, 21 de diciembre de 2023

OFICIO N° 365-2023-GM/MPS

Señor
EMPRESA NACIONAL DE EDIFICACIONES EN LIQUIDACION -ENACE
Av. Paseo de la Republica 3121-San Isidro -Lima

Asunto : Notificación de asunción de titularidad a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a favor de la Municipalidad Provincial del Santa de área destinada a PARQUE -Aportes Reglamentarios.

Referencia : Expediente N°44764-2023-MPS.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto, a fin de comunicarle que la Municipalidad Provincial del Santa, entidad identificada con RUC 20163065330, con dirección fiscal en el Jr. Enrique Palacios 343, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash, a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano, en cumplimiento a sus funciones y de conformidad con el Cap.V : Procedimiento Especial de Saneamiento Físico Legal del Reglamento de la Ley 29151 aprobado con D.S N° 008-2021-VIVIENDA, viene realizando las acciones necesarias para la **Asunción de titularidad a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a favor del Municipalidad Provincial del Santa**, del predio identificado como **Lote 2 Mz.X3 por encontrarse calificado como Área de Aporte Reglamentario -destinado a PARQUE/JARDIN**, de la Urbanización Popular de Interés Social -Upis **Urbanización el Trapecio II etapa**, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa Departamento de Ancash,.

En ese sentido, de conformidad con el artículo 251° y 254° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema de Bienes Estatales, aprobado por D. S. N° 008-2021-Vivienda; **se cumple con notificar a su despacho** sobre las acciones de saneamiento a realizarse del mencionado predio, las cuales son las siguientes:

PREDIO/UBICACION	PARTIDA REGISTRAL	USO	AREA (m ²)	ACTOS DE SANEAMIENTO	TITULAR REGISTRAL
Lote 2 Mz. X3 Upis Urbanización el Trapecio II etapa, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa	P09042439	PARQUE/JARDIN	2,178.00 m ²	Asunción de titularidad favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a favor de la Municipalidad Provincial del Santa.	Empresa Nacional de Edificaciones -ENACE

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Arq. Giuliana Ayala Zavaleta
GERENTE
C.A.P. N° 4925

Arq. Giuliana Rocío Ayala Zavaleta
GERENTE DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Adjunto: Memoria Descriptiva
Certificado Literal de Dominio.